



Protocolo Bioseguridad Coworking Country Club Ejecutivos

RLA-SST-PRO-3
Elaborado
Abril 2020
1ª Actualización

Objetivo:

Definir los lineamientos de bioseguridad para la prevención de Covid 19 en el servicio de Coworking.

Alcance:

Desde el ingreso hasta la salida de todo socio, cliente, colaborador y proveedor a los espacios de Coworking.

Durante la prestación del servicio Uso del Coworking

- Reservar los puestos de trabajo a través de la plataforma o en el counter para conservar el aforo permitido.
- Realizar lavado o desinfección de manos al ingresar al área.
- Portar de manera correcta y en todo momento el tapabocas.
- Conservar la distancia mínima recomendada entre persona y persona.
- Respetar la distribución y aforo del ambiente. Igualmente la separación entre los puestos de trabajo.
- Limpiar y desinfectar los puestos de trabajo al iniciar y terminar la reserva. Igualmente, herramientas y equipos de trabajo con una periodicidad mínima de tres (3) horas.
- Desinfectar los elementos recibidos y entregados en el counter de atención.
- Realizar limpieza y desinfección de los elementos utilizados en la estación de café.
- Dejar el espacio limpio y sin elementos usados como pocillos, vasos, cubiertos entre otros, puede ubicarlos en las mesas auxiliares laterales de la estación de café.
- Si requiere implementos para la desinfección solicítalos a nuestro personal.
- Permitir la realización de las rutinas de limpieza y desinfección definidas para el área.
- No se debe realizar ningún tipo de actividad que no se encuentre autorizada dentro del perímetro del Coworking.
- Mientras sigan las medidas de la emergencia, no se habilitara el sistema de aire acondicionado y ventiladores.

Prevención y manejo frente a una situación de riesgo socios, invitados, clientes y proveedores

El socio, invitado, cliente o proveedor que se encuentre en las instalaciones del Club y presenta síntomas como: pérdida del gusto o el olfato, fiebre, tos o dificultad para respirar, deberá reportar al administrador del área encargado, quien informará a la especialista de Seguridad y Salud en el trabajo.